



Intervención de México en el tema	73	
y Responsabilidad de los Estados por hechos internacionalmente ilícitos		z

La realidad que vivimos hoy y los retos a los que se enfrenta el derecho internacional ante situaciones complejas que pueden derivar en la responsabilidad de los Estados por el incumplimiento o violaciones de sus obligaciones internacionales, reafirma la necesidad de contar con un instrumento que dé certeza jurídica y sentencie bases claras para poder atribuir dicha responsabilidad.

Mi país continuará impulsando este enfoque con miras a contar con un andamiaje de reglas secundarias de derecho sólidas que fortalezcan el orden internacional y el estado de derecho. Así, apoyamos cualquier iniciativa o propuesta de la Membresía, con el apoyo de la Secretaría, para avanzar en esta discusión de manera sustantiva.

Muchas gracias.